

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 25 de agosto de 2023

Radicado No. 2019-00007

1. Se advierte a la memorialista que en proveído anterior del 7 de marzo se admitió el llamamiento que se hiciera por parte de EDWIN STIVEN MONROY RODRIGUEZ a DRIGELIO ROJAS VIZCAINO.

2. Secretaría proceda a reorganizar las carpetas contentivas de llamamientos en garantía, pues se evidencia duplicidad en varias de estas, de igual forma se advierten contestaciones que no atañen al llamamiento específicamente en la carpeta contentiva del llamamiento efectuado al señor Drigelio Rojas.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ